



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de mayo de 2025, del Director General de Trabajo, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del Acuerdo de adhesión de la empresa Gestión Asistencial Aragonesa, SL, al VII Convenio Colectivo de la empresa Fundación DFA.

Advertido error en la Resolución de 28 de mayo de 2025, del Director General de Trabajo, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del Acuerdo de adhesión de la empresa Gestión Asistencial Aragonesa, SL, al VII Convenio Colectivo de la empresa Fundación DFA, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 108, de 9 de junio de 2025, se procede a su subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

El código del convenio colectivo que aparece en la Resolución (72100022012013) es incorrecto, siendo el correcto: 72100022012011.